

SESIÓN NO. 293
ORDINARIA
22/01/2024

Sesión Ordinaria N°293 celebrada por el Concejo Municipal, el martes veintidós de enero del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
HUGO DIDIER MORA CHAVES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
DIDIER MORA CHAVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: LICDA. MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
XIOMARA CHAVES GARITA

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, procede con la lectura del Orden del día, sometiéndolo votación.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que la misma fue entregada a los señores regidores vía correo electrónico, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos.

1. Acta de la Sesión Ordinaria N°290 del 08 de Enero del 2024.

Acuerdo# 2

SE ACUERDA:

APROBAR EL ACTA NO 290 ORDIANRIA DEL 08 DE ENERO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Acta de la Sesión Ordinaria N°291 del 11 de Enero del 2024

Acuerdo #3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 291 ORDIANRIA DEL 11 DE ENERO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

3. Acta de la Sesión Ordinaria N°292 del 15 de Enero del 2024

El Sr. Presidente, Aquí el recurso de revisión es el artículo octavo informe de síndicos. Don Hugo hizo una solicitud respecto de la parte, un informe que nos tiene que brindar el gestor jurídico. Conversamos mucho al respecto y al final se nos fue realizar la votación, por lo cual la propuesta es la siguiente:

Acuerdo #12

SE ACUERDA:

- 1. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE POR MEDIO DEL GESTOR JURÍDICO SE BRINDE UN INFORME SOBRE: LO QUE ESTÁ OCURRIENDO CON RESPECTO, AL REGLAMENTO PARA LAS DECLARATORIAS DE CALLES PÚBLICAS Y EL ANÁLISIS DEL PROTOCOLO PARA LA DECLARATORIA DE CALLES PÚBLICAS EN LA RED VIAL CANTONAL DE COSTA RICA.**
- 2. BUSCAR LA FORMA DE UNIFICAR ESTOS DOS DOCUMENTOS, DADO QUE, A LA FECHA NO SE HA TENIDO RESPUESTA Y ESTÁ RETRASANDO EL TRABAJO DE LA COMISIÓN.**
- 3. SE SOLICITA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE PRESENTE PARA EL LUNES 12 DE FEBRERO DE 2024, A BRINDAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que seguidamente se somete a votación la revisión y la aprobación del acta.

Acuerdo #4

SE ACUERDA:

1. RECIBIR Y APROBAR EL RECURSO DE REVISIÓN AL ACTA ORDINARIA NO 292 DEL 15 DE ENERO DE 2024.

2. APROBAR EL ACTA NO 292 ORDINARIA DEL 15 DE ENERO DEL 2024.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS**

1. INFORME RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-012-2024-1, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

*Expositor: Fabian Mendez Marín Ingeniero Municipal,
Víctor Hugo Sequeira, Vecino de Concepción de Atenas*

El Sr. Presidente, le consulta al Sr. Víctor Hugo Sequeira, que les parece si quieren exponer antes porque ya de todas formas para introducir el tema adelante, por favor.

El Sr. Víctor Hugo Sequeira, Vecino de Concepción, da las buenas noches, muchas gracias, miembros del Concejo Municipal por abrirme este espacio. Señores presentes, en realidad me da pena llegar a estas instancias, porque pienso que el señor síndico Omar Ramos desde julio del año pasado, puso una denuncia con respecto a unas, nuevas construcciones que se están haciendo en la recta en Río Grande, básicamente yo no puse la denuncia, la pusieron a otros vecinos del barrio, pero lógicamente, como soy afectado le he dado seguimiento al asunto. Entre julio y agosto, el señor Fabián se presentó al sitio, tengo que decirlo porque hay que decir las cosas como tienen que ser. Aquello era un desorden, esa construcción ha tirado todas las aguas a la calle, ha bloqueado todas las cunetas, ha bloqueado completamente todo. Entonces él vino y ordenó por medio de un bajo que canalizaran nuevamente las aguas, bien inclusive, él conversó conmigo personalmente y yo no sé, yo le pasé a la secretaria, las fotos para ver si ustedes pudieran también ver la situación y no sé si la tenemos a la vista. Esta le indica que se están descargando en un momento se estará proyectando. Este indica que OK... bueno. Continúa exponiendo e indica que, el Back hope llegó e hizo lo que tenía que hacer, volvió a encauzar las aguas a la caja de registro, que es la que está en la casa del finado Luis Sandoval Castro. Actualmente ahí vive su hija que se llama Lizeth, por cierto, esa muchacha no pudo venir hoy porque a ellos le han hecho una inundación, pero terrible a esa casa que tuvieron que perder, aclara que perdieron la refrigeradora, la cocina, tuvieron daños materiales bastante serios. Bueno pasó julio, pasó agosto, pasó septiembre y yo en septiembre vine a la oficina del señor ingeniero. Me entrevisté con la una muchacha que estaba ahí, que se supone que es asistente de él. Le dije que era necesario que el señor se hiciera nuevamente presente por toda la construcción que estaba en su momento. No apareció el muchacho, hablé con Omar, se lo planteó nuevamente a ustedes y para no hablar más del tema, ustedes han tomado dos acuerdos del Concejo Municipal, para que el señor ingeniero haga una visita al campo y pueda verificar lo que está pasando en ese momento. ¿Qué es lo que pasó? Muy simple en la recta, las casas de nosotros por decir algo, están a este nivel y esas otras casas están en nuestro nivel, entonces. Todo lo que está en este lado, perdón, todo lo que está en este lado. Lo que ha hecho CONAVI y lo que ha hecho

toda la gente es que han utilizado cunetas. ¿Por qué cunetas? Porque lógicamente las cajas estaban más arriba, las aguas caen y se van hacia dónde se van hacia la quebrada que está allá por el Bar Cos, bueno este muchacho hizo todo lo contrario. No encunetó, sino que se levantó sobre la carretera más de 1 m y todas las aguas las está tirando en la calle, lógicamente el entubo, pero tras de que entuba por decir algo, hay un lote ahí de una gente que hizo un tipo gimnasio, lo dejó abandonado, ahí viene toda el agua, la ruta 27 y toda esa agua pasa directo, se mete en la carretera. Se proyectan las imágenes señala que esa la construcción. Ahí el entubo, por ejemplo, en esa caja de registro él eliminó la caja de registro a Luis Sandoval, entonces, todas las aguas que vienen Donde Luis Sandoval, vea que inclusive, por ejemplo, esa caja de registro la metió dentro del lado de él, eliminó la caja de registro de Luis Sandoval. Entonces todas las aguas de Luis Sandoval entran en la calle pum y pasan directo. Las casas de nosotros están a un nivel inferior y toda el agua cae sobre nosotros. Nosotros tenemos de estar viviendo ahí hace 40 años, nunca hemos tenido ningún problema sobre las aguas. Véalo acá acaso ese lote Donde supuestamente hicieron un gimnasio, que lo dejaron abandonado y todas esas aguas pasan ahí. Inclusive muy amable uno de los empleados de ellos, juez puso un tubito de este tamaño. Pero no eso ahí hay que ir y abrir esa tubería. Bueno, yo no soy ingeniero, yo soy licenciado en Administración de empresas y no sé nada de eso, pero la lógica me dice que esas aguas hay que encauzarlas, debidamente sobre ese tema, entonces yo no sé, yo no estoy en contra del desarrollo, lógicamente, el desarrollo es importante para todos los pueblos, pero todo tiene que estar en armonía, porque yo también soy un ciudadano, el cantón y yo pago mis impuestos y puede ser algo que me tiene muy molesto. Es que el señor, ese que es un nicaragüense, se dejó de decir que él aquí en Atenas, hacía lo que le da la gana. Que él tenía un montón de construcciones aquí en Atenas y que él aquí en Atenas, hacía lo que le da la gana, entonces digo yo, bueno, eh, si estamos a este nivel, yo voy a tener que subir a las últimas consecuencias, no me parece con todo el respeto que esto se esté lavando a este caso, porque se supone que esto es completamente administrativo, pero yo también me pregunto, nosotros como ciudadanos aquí en Atenas, No tenemos otra opción. ¿Por qué? Porque llegamos al área administrativa Donde se supone que nos tienen que dar la respuesta adecuada que no la tenemos, Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, 7 meses y, no tuvimos ninguna respuesta. Y a mí me parece que ustedes como Concejo Municipal, con todo el respeto que yo sé que ustedes no tienen que coadministrar porque yo conozco el tema bien, pero deberán de generar un órgano. Donde se le dé seguimiento a ese tipo de cosas, porque a nivel de Atenas yo creo que todos los atenienses están en la misma situación. También hay un montón de quejas. Atenas en el índice de gestión de la Atención al Cliente está super mal y me parece que con todo el respeto que ustedes deberían de buscar alguna solución. Esto es un problema que yo lo voy a tener y todos mis vecinos lo vamos a tener ahora con la entrada de limpiar. Y, me parece que no es justo que una persona haga lo que le da la gana sin la supervisión del ente rector, que es la municipalidad. Tienes esa es mi posición y les agradezco realmente que usted me haya abierto ese espacio

El Sr. Fabían Mendez, Ingeniero Municipal, da las Buenas noches, ¿cómo están? Quizás quería iniciar el diálogo dejando claro que no, no vamos a entrar en polémica o en dime que dirá, obviamente tal vez vine y me ayudas con una fotografía la que te pedí por favor. El 26 de junio me dice aquí presente para hacer la primera explicación del caso. Ustedes comenzaron a llamarme y a llamarme. Creo que eso es lo que dice el señor. El día 17 de octubre a las 16:00 h de la tarde en mi vehículo he condición lluviosa. Que me tuve ahí en la entrada de ¿Cómo se llama esto? Calle nueva, para que entiendan. La cantidad de agua pluvial que se estaba acumulando. Para que entendieran el evento lluvioso en el que fui a hacerme testigo y tratar de conocer y entender porque, vas a solucionar el problema de aguas, hay que ver cómo se está comportando el agua. Básicamente, esa foto solo ilustra que había mucha agua. ¿Puedes pasar otra vine porfa? Nosotros hemos tratado de que todo este sistema, que funciona como un relojito. Todas estas piezas engranen trabajen bien, básicamente si entienden que esa calle es ruta nacional, como acceso público, si fuera municipal ruta municipal la municipalidad, en este caso ruta nacional, ese es el gobierno quien debe darle la calidad y capacidad a este colector pluvial que está esperando que las propiedades le tributen agua en ese mismo aguacero, hay varias fotos, pero vamos a hablar sobre esta, en ese mismo aguacero,

esa es la foto que él entrega, que él enseña, que ahora que la caja se sale está bien puede hacer en otro evento y lluvioso, pero cuando yo fui que hice la visita que me correspondía, el agua no se sale, el agua esta entubada desde la primera visita en junio a julio pasaron cuatro meses a ese día que fui, yo solicité cortes aguas arriba por llevar alguna manera entubadas cajas, si quiere pasa otra imagen por favor. Se está pasando, está sucediendo una situación y es precisamente en la propiedad del señor Luis Sandoval, este caso lo lleva a la compañía de Damaris Villegas, que es Control Fiscal y Urbano, al lado atrás de todas estas propiedades hay una propiedad inmensa que ya besa o toca ruta, la radial de la 27 y esa propiedad está prácticamente en verde y en no todos los aguaceros o eventos de lluvia sucede, pero cuando hay mucha escorrentía fluvial, que es después de superar el límite en que el suelo filtra agua, pues estas acumula está ordenada, pero ya Control Fiscal y Urbano, le solicitó a otros propietarios aguas arriba ir tomando parte de esa agua para que aquí nos llegue esa cantidad. Comenta que, sin afán de no caerle mal a nadie, esta situación lo vemos por capítulos, esto es un capítulo, esto es otra situación de agua. Que se inició mucho antes de que ustedes consideran este caso, de hecho, veo gracioso, la queja la puso el dueño de la propiedad que se llama Jean Luke, fue el quien puso la queja, ahora estamos señalando a Jean Luke que él es el que produce el agua, pero bueno, eso lo vamos a resolver militares. Otra foto por favor. Ah si ustedes logran ver solamente el bombeo que tiene la superficie durmiendo en el asfalto, no permite, no permite que el agua se salte o brinque, y haga daños, a terceros puedes avanzar por favor, esa hubiera tenido la foto de él, hubiéramos hecho una comparación, pero esa es la misma propiedad que él señala que el agua, pues estaba afectando a lo interno, no lo es obviamente, pero a lo interno debajo de esa superficie de rodamiento o probablemente el acceso a esas casas, hay un sistema de tuberías y tragantes y demás, puedes avanzar bien, ya terminamos, básicamente creo que hay otras, eso está bastante bien, ustedes logran ver, no regrese una por favor le estaba lloviendo y a las gotas en mi celular, vea las gotas en la fotografía, y logran ver a la izquierda, claro está, es una situación que no está resuelta posiblemente, ya se resolvió, no lo sé que lo lleva Control Fiscal Urbano, les pido disculpas por no traer esa esa nueva pieza, pero lo que ahora nos interesa el capítulo que están viendo ahorita es a la afectación a los vecinos de la derecha y, no hay una sola secuela en este momento en ese momento que yo hice la visita. Ajá puede pasar. Hay quiso salirse, pero lo que le explico el bombeo, ella el bombeo es esa pancita que el asfalto. Cuando se coloca se le aporta para que el agua de lluvia no se estanque en el asfalto y sea un problema en la adherencia del vehículo. Otra, por favor. Si no me equivoco ven estas cunetas que cortan diagonal, esa no es la propiedad del señor, sino es la que continúa la que tiene querer bonito. ¿Ustedes no ven? Un curso de agua en el que Fabián tenga que decir, uh, tenemos que corregir esto. Además, les quiero recordar que ha hecho está en mi informe que presenté ya a ustedes. El artículo 114 del capítulo 7 del reglamento de construcciones habla, que cuando se construye una casa hay que prever condiciones, entre éstas la topografía del terreno y es clarísima norma en explicar que las casas, como mínimo tienen que estar 10 cm arriba de la del terreno y lamentablemente las condiciones del topográficas del lugar y otras situaciones, no dan lugar a cumplir con ese artículo en este en este momento. Claro está, entonces de manera resumen, Ingeniería tratado de cubrir su parte, solo para terminar ves esta primera en esta primera entrada a la izquierda, en concreto, es a la que él habla del señor nicaragüense, supongo que es esa más para allá son otros propietarios más por allá seguiría el gimnasio que él habla, que es un lote que está, pues baldío solo sacar un permiso de construcción para las tapias, las cuales hicieron, no hay techos, no hay superficies de que impermeabilice y hacia allá son otros territorios, pero usted no ve el agua, me parece, como técnico no hay un agua, que ande libre o desordenada. A manera de celebrar mi exposición, y tratar de llegar a una solución, pues yo quiero involucrar a la unidad técnica de Gestión vial de la municipalidad para que pueda coordinar, de una u otra manera con el MOPT, para que haya infraestructura ya holgada por ellos y que así esa sea la pieza que nos hace falta en el en este que les dije antes en el engranaje, si hubiera otra situación que les puedo ayudar con todo gusto, pero esa es mi participación. *(se indica que las imágenes presentadas se encuentran resguardadas en el expediente digital del acta para lo que corresponda.)*

El Sr. Presidente agradece e indica que, vamos a ver yo también recuerdo que Fabián vino y nos explicó en alguna oportunidad ya al respecto de esta situación y que se iban a tratar de corregir ahora el problema es que, la foto vos vas y no, no encontramos esa afectación, pero los vecinos sí hablan de la afectación. Si hubiese alguna posibilidad de mejora de parte de nosotros, o más bien de que nosotros pudiéramos, tratar de dirigir algún tipo de corrección que se podría hacer.

El Sr. Fabián Mendez, Ingeniero Municipal, menciona que no gracias y a esta parte quiero recordarles que hay una situación más integral, un más grande, hagamos con un zum out aquí a salirse. No son esas casas como tal, evidentemente, desde que se creó la radial a ruta 27 no se ustedes están conscientes, pero la, 27, fue la primera que cargó aguas a esta quebrada que pasa por barcos perdón se me va el nombre, e incluso tuvo que venir hasta la comisión de emergencias y realizar evaluaciones aguas abajo y se han hecho muchísimas cosas, para que esta acumulación de agua. Corresponde a esa foto que les enseñé primero que aún está como el agua bajando por esa cuneta, eso es súper peligroso a que alguien vaya caminando y se resbale, y si hay una cuneta, entonces anda la radial súper cerca, hay una situación ahí interesante, qué faltan bueno, elementos que hagan desacelerar el agua, que pierden su energía, cajas de registro más grandes, pero estas situaciones se está dando, por decirlo así, prácticamente un nivel más alto, pero sucede que, este aporte de agua que puede llegarle al señor, que yo no he dicho que no, lo que dije fue que cuando hice la visita, lloviendo no encontré estas secuelas. Sin creerse una manera más integral y no lo ha resuelto el concesionario ruta 27, Control Fiscal y Urbanos tiene un caso con estos vecinos, creo que se llama el señor Manzur y Jean Lucke y demás, hay casos ya abiertos, no hay infraestructura fluvial, pues para llamarlo de alguna manera sana en el frente de esas propiedades en toda esa zona como tal, incluso aprovecho esa fotografía para explicarles, por qué digo yo que no hay le corresponde al gobierno, porque si logran ver esa fotografía, al lado derecho se ve una Tapia, un rato, lo inclinado ahí, el MOPT intervino e hizo cuneta en V, la revisión concreto, ¿por qué? Porque bueno, porque ellos saben que hace falta hacer la estructura, no sé, no sé quién activó ese mecanismo, si propiamente fue la unidad, fue la unidad técnica y social. Fueron ustedes o fue la gente de trabajo de ellos, pero eso no lo hizo en la muni, la hizo el MOPT y creo que mi forma de encontrar una solución es esa del cómo llegamos a que el MOPT termine de dar una buena intervención en ese lugar. Básicamente Don Ronald.

El Sr. Presidente consulta si alguien tiene una consulta.

La Sra. Elisa Calderon, Regidora suplente, Buenas noches. Muchas gracias, consulta al Ing. Fabián, si le pudiera Vinicio podría echar atrás en las fotografías a dónde está la salida de esa ahí, exacto eso. Fabián, yo quisiera que usted me explicara, ¿Si esa esa salida a la calle, eso es parte del MOPT?, si esta es parte de la ruta nacional, pues, eso que está ahí es esa planché que está ahí, Donde está la caja de registro.

El Sr. Fabián Mendez, Ingeniero Municipal, le responde solicitándole a Vinicio que por favor esa manita la puedes usar a la izquierda hasta que te diga, ahí es así un poquito más, justo ahí es la Línea de propiedad, por lo que, de línea de propiedad, hacia atrás es propiedad privada, hacia fuera es derecho de vía, está conformado por el espaldón, la acera, la zona verde, cordón y caño y superficie de rodamiento faltan obras, escuchar faltan obras teóricas que no están ahí.

La Sra. Elisa Calderon, Regidora suplente, consulta Si ese vecino, si ese vecino que hizo esa entrada ahí tuviera en lugar de esa cajita de registro toda la entrada con una reja de captación de agua hay corta el agua, ahí el agua que viene de arriba por gravedad se tiene que ir a la alcantarilla, y eso es algo que se regula, no es cierto.

El Sr. Fabián Mendez, Ingeniero Municipal, le responde indicando que su punto es bueno.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora Suplente, señala que igual sería perdón, igual sería con todas esas 3 salientes que hay porque ahí hay el desnivel es muy grande.

El Sr. Fabían Mendez, Ingeniero Municipal, le responde indicando que así, pero ¿dónde está la manita? Esa zona verde por sí sola tiene una capacidad de filtración.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora Suplente, consulta si en la que no tiene capacidad de filtración, es la cementada.

El Sr. Fabían Mendez, Ingeniero Municipal, le responde indicando que en la que están entubada y cortada, justo Donde está la línea del portón, no es que no le puedo hacer un ahí hay un cordoncito, está ahí, está cortado en diferentes tramos. Por lo que decía antes, yo es para que se disminuya la velocidad de agua y la energía que eso no estaba, cuando hice la primera visita y le doy la razón al señor, porque eso hacía que el agua, con mucha aceleración, saliera a la calle y se brincaba al bombeo y arrastraba ya eso no pasa porque, si el sistema estuviera funcionando ahí hubiera secuelas y tuvo una cosa Gracias a Dios por la experiencia y la experiencia, me ha dicho, hay que ir cuando este lloviendo y ustedes escucharon, No estaba lloviendo a las 11:00 h de la mañana. Mira a las dos estaba lloviendo a las cuatro, estaba en mi casa y agarré el carro y me fui porque tengo que resolver el caso de la manera técnica, la mejor manera técnica posible y no hay otra, sino cuando está lloviendo. La primera vez que fui, no tuve que ir cuando estaba lloviendo, cuando yo fui las secuelas eran muy visibles, se mandó a corregir inmediatamente. Yo no creo que alguien pueda decir lo contrario, fue inmediato, se actuó de inmediato, cuando yo voy en ese a ese momento, cuatro meses después, conozco el agua que está cruzando de Luis Sandoval que, de hecho, yo también quiero decir, sin causar molestias, sin ser ronchas, sin demás esas ese caso no lo tengo yo, porque hay una oficina que se encarga del manejo de aguas y esa oficina tiene ese caso, sí corresponde, sino yo hubiera aportado, ojalá lo hubiera aportado. Más datos del caso de señor Luis Sandoval es lo que sí está claro es que el agua. Yo usted pregunta desarme más esa imagen, claro, yo tengo dudas porque esa agua viene chocolatosa, por ejemplo, OK, está transportando algún limbo o está lavando los sonando alguna situación, Sí, claro, eso lo dice. Pero mi capítulo, es si esa agua se está saliendo por ese adoquín y esa entrada de concreto está cruzando el asfalto y está dañando casas enfrente, ese era mi capítulo, el otro caso del agua que posiblemente no está cerrado. No lo sé, tal vez ya está cerrado, tal vez ya hubo mejoras, eso los lleva Control Fiscal Urbano. Sí, y con todo gusto, puedo ayudar a Control Fiscal Urbano y así quisiera en esa, en esa otra área también.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora Suplente, señala que le Disculpe es que no me contestó Fabián si el administrado, el dueño de la propiedad hiciera esa reja de hierro toda completa de lado a lado, se evitaría que el agua se venga a la calle y cruce al otro lado. Porque digamos, tal vez el día que usted fue y en el momento que usted fue no era tanto el caudal, pero a veces este él pasa el carro y hasta que se levanta, verdad el agua. No se puede pedir ni se puede hacer ni estar reglamentado, que las salidas, esas que hacen los dueños de propiedad tengan esa ese corte de agua en su totalidad. No, no una cajita ahí, sino todo el corte.

El Sr. Fabían Mendez, Ingeniero Municipal, le responde indicando que Esa caja que está ahí, supongo que es la que estás viendo en la entrada a mano izquierda, es la que está señalando ajá, esa caja no es para que ingrese agua, esa caja es para un control, limpieza, cambio de dirección, unión de tuberías, el sistema está por debajo, no, no es. Claro, yo creo que te estoy contestando, claro, si lo ves desde el punto de vista que ese es el ombligo, el punto más abajo Donde el agua la vamos a en a enviar. Claro, es un punto muy pequeño, te daría la razón de poner una o estaría de acuerdo contigo, poner una parrilla, pero esa parrilla no es un tragante, esa parrilla no está los tragantes están desplazados hacia arriba en secciones que van sumando y sumando y sumando, y esa casta ahí, pues ya lo dije, unión, cambio de dirección, limpieza, mantenimiento. Sí, esa caja posiblemente no recoja. Más de 2 o 3 gotas.

El Sr. Omar Ramos, Sindico de Concepción, da las Buenas noches, compañeros. Buenas noches, miembros del Consejo Municipal. Esto escuchando yo a Don Víctor Hugo y las quejas que me han dado a mí en la primera ocasión que se presentó el señor acá, habló de las alcantarillas que se o la corrección que se hizo ahí y yo más bien le dije que estaba bien, pero las construcciones no se habían terminado. Seguidamente le consulta al Sr. Fabián, cuando usted va a dar los permisos de construcción, ahí usted contempló los problemas que se podían venir, con las aguas hacia esa parte, que es una calle nacional y que la municipalidad no podía o no puede hacer intervenciones ahí tal vez para corregir el daño que se está presentando ahí. Esa es una de las preguntas, a ver si me lanzo y luego le o le voy a seguir y ahora me la contesta. Segundo lugar, señores miembros del Concejo, yo considero también y porque me han pasado muchas cosas en Río Grande, que todavía hay pendiente, hay un caso que en nada paró y creo que también es parte de irresponsabilidad, en Donde yo aquí he venido y he pedido soluciones que me las ha pedido el señor Víctor Hugo a por medio también de los vecinos, ya hace 3, cuatro meses Donde se tomaron acuerdos para que dieran una respuesta a eso y hasta ahora hubo que tomar esta acción de que el señor Víctor Hugo pidiera audiencia para venir acá y para que se hiciera presente el señor de construcciones o del ingeniero. Yo creo que ahí hay una parte de responsabilidad porque es muy claro Donde la ley dice que son 10 días hábiles para contestar cualquier situación que el Concejo solicite, o que le pase al departamento que le corresponde en ese aspecto esperamos que se metiera, se metiera el verano y ahora el verano no se puede ver nada ya, esas construcciones están terminando la en la foto que estuvieron viendo ustedes solamente se está presentando una entrada, me hubiera gustado que se presentara la segunda entrada que está a mano derecha, Donde hay más casas, Donde hay más construcciones Donde la altura ahí Donde está la habitación de los vecinos de al frente está casi a nivel de los techos, si sacamos un nivel ahí. Esas aguas vienen por la acera porque yo he pasado por ahí cuando está lloviendo y todas pasan sobre no sobre el bombeo de la calle, porque el bombeo de la calle está totalmente abajo, Donde el agua viene de arriba y pasa directo a la calle y cae a las otras a la al otro lado Donde está lo de que es la entrada calle oratorio en Donde las aguas se van hacia Donde ellos. Yo creo que ahí este y le voy a pedir muy respetuosamente a ustedes, señores miembros del Concejo, ya que nosotros hemos hecho muchas visitas y yo los he acompañado con todo el gusto, los he acompañado a haber problemas de esta situación, los quiero, les quiero solicitar si es posible que hagamos una visita como la que hicimos hace poco, como el que le hemos hecho a Escobal. Hemos hecho también que, por cierto, es lamentable que no se pudieron resolver ciertas cosas ahí en Escobal, pero quiero pedirles una visita a ustedes señores y al señor alcalde, que hagamos presencia ahí para ver la situación bien para que ustedes estén también convencidos junto con el señor alcalde, de que lo que se está haciendo es si lo que se está haciendo está bien, si lo que está reportando está bien, bueno, está correcto, pero sí les pido una visita lo más pronto para ver ese caso. Y también sería posible si pudiéramos invitar a la señora encargada a las de las aguas, para que esto se llegue a solucionar porque a lo que veo y a lo que se está respondiendo, considero que ya eso proyecto ya terminó, ya ahí ya todo ya pasó, ya hicieron las ya dieron los permisos, ya todo está listo ya a vivir ya está metiendo casas y a todo y vámonos y los vecinos son los que van a seguir sufriendo ahí con esas aguas, entonces yo le pido le doy a le pido esa ese si es, hay posibilidades de que nosotros como Concejo podamos hacer lo mismo que hemos hecho en otros lugares, muchas gracias.

El Sr. Presidente, señala que Sí, muchas gracias. Don Omar, sí, efectivamente, no hay problema, yo con mucho gusto, hoy los acompaño, nos lamentablemente creo que no es la época, cambia un poco con cualquier con respecto de lo que hemos ido a ver hasta ahora, porque lo ideal sería ir a ver el día que esté cayendo agua. Pero bueno, eso va a ser va a ser complicado, pero yo no tengo ningún inconveniente el día que así lo tenga a bien. Incluso podría ser el propio viernes de esta semana. No sé cómo están ustedes, yo me acomodo. No mentira, el viernes hay algo del comité de la persona joven, viene el viceministro y me pidieron que los acompañara el próximo viernes con mucho gusto yo estaría en condiciones de acompañarlos y si ustedes así lo tienen a bien. No tendría ningún inconveniente. No sé quién más le gustaría ir bueno Don Omar, por supuesto, Danilo que es de allá, Don Wilberth tal vez usted Don Fabián también si es tan amable que nos acompaña, así

como la compañera de Damaris, eso lo coordinamos con la secretaria para el próximo viernes y si de cualquier otro compañero miembro del Concejo desea hacerse presente con muchísimo gusto, va ser bienvenido sería viernes 2 de febrero a las 9:00 h de la mañana visita a Rio Grande Atenas, y si quiere, ya terminamos de conversar, tal vez Don Víctor. Sí, pero el problema y por qué tal vez trata un poquito de tenerlos que vamos a hacer una Cabildo público de dimes y diretes, y entonces nos va, se nos va a complicar un poquito más. Normalmente las visitas duran 15 minutos, llevamos 50 minutos, Me parece que ya le hemos dado un poquito de largas, pero tienes hasta 2 minutos para para expresar lo que tenéis por ahí.

El Sr. Víctor Hugo Sequeira, Vecino de Concepción, Les agradezco nuevamente, voy a tratar de ser lo más breve posible. No me parece. Lo que se habló a cada parte del muchacho desde el punto de vista técnico. ¿Por qué? Porque de la casa Donde el Rigo Rodríguez que Danilo es de Río Grande, todas esas aguas vienen cuneadas encauzadas. Para trasladarse hasta el bar Cos. Y la intervención que hizo el MOPT, la intervención que hizo el mod la hizo ahí al frente, Donde Víctor julio González, que volvió a causar otra vez esas aguas allí. Entonces, no, no es de recibo. Que él vaya un día Donde está lloviendo muy poco, tomé unas fotografías y diga que el pavimento absorbe toda el agua. Eso no es así. Ahora ya la construcción y la obra está hecha, lo que hay que buscar es una solución desde el punto de vista profesional, eso es lo que yo vengo a pedirles a ustedes porque ya no, no vale la pena. Decir si es culpable o no es culpable que está mal hecho, no hay que buscar una solución y la solución. Para mí la más fácil es encontrar esas aguas, abrir las cajas de registro porque hay que abrirlas para que esas aguas que se están saltando se incorporen ahí y se canalicen. Para mí esa es la solución más simple, pero yo no puedo ir a agarrar el Back-hope, alquiler y un Back-Hope personalmente ir a abrirlas porque no me corresponde. Tal vez los vecinos me van a decir quién es usted para qué está haciendo esto. Entonces si hay una obra municipal y si todavía están construyendo porque ahí están construyendo, se puede aprovechar para abrir esas cajas de registro y direccionar esas aguas. Yo pienso que es. Lo que queda por hacer. Eso sería todo. Gracias

El Sr. Presidente agradece a todos, señala que con esto estarían concluyendo con el artículo tercero, e indica al Sr. Ingeniero Fabían Mendez que si efectivamente lo que queda en pie es la visita el viernes 2 de febrero a las 9 de la mañana.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Xinia María Cespedes Fallas, Ricardo Valverde León, Evelyn Andrea Sánchez Cespedes y Henry Castro Alvarado

Notificaciones: No indican medio de notificación

Oficio: Documento en Físico

Asunto: Aclaración respecto a tema de problemática de aguas en Calle Cementerio, Escobal.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que en la Sesión # 290 del lunes del 8 de enero del 2024 en el capítulo de informes de síndicos, el señor representante del distrito escolar, Jorge Ocaña, presentó la problemática de aguas en la calle del cementerio, las cuales van a caer a una propiedad vecina. Para lo cual dicho Consejo solicita la investigación para conocer los detalles del problema.

Desafortunadamente el señor presidente municipal, el señor Ronald Ramírez, emitió un criterio sin fundamento y desconociendo los hechos, trató de cochinos a los dichos vecinos que tiran dichas aguas en la calle. Qué decepción, señor Ramírez, sus comentarios son prematuros e insultantes, ya que usted no conoce la realidad del asunto.

Señor Ramírez, esta calle al cementerio era hace 40 años el paso del tren a pues a punta Arenas se desvió un trayecto y años después fue un tipo de servidumbre al cementerio. Con los años, a pesar de su estrechez, se declaró pública, vinieron las construcciones y hace 10 años la municipalidad junto a dina adeco las faltaron. Colocaron alcantarillas sabiendo el problema, avalaron y siguieron tirando las aguas a dicha finca.

Aquí la culpa no es de los vecinos, aquí los culpables son otros que no efectuarán bien sus labores e hicieron de la vista gorda y no pensaron en los futuros problemas que agravarían.

Los firmantes somos cuatro familias que construimos hace más de 20 años y en su momento canalizamos las aguas adecuadamente

El Sr. Presidente menciona que ya nosotros pedimos un informe al respecto y está en camino, estamos a la espera de que nos indiquen exactamente qué es lo que está sucediendo en conjunto con los señores de El Ministerio de Salud, tal como se solicitó entonces línea que solo tomamos nota. Lo que hacemos es simplemente de eso, tomar nota de lo que está diciendo doña Xinia y se hace eco de sus palabras.

SE TOMA NOTA DE LA ACLARACIÓN

INCISO 2

Documento enviado por Junta de Escuela de San Isidro de Atenas

Notificaciones: esc.sanisidro.alajuella@mep.go.cr

Oficio: Documento Físico

Asunto: Solicitud de nombramiento de Junta Educativa de la Escuela de San Isidro.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, se solicita nombrar la Junta de Educación de la Escuela de San Isidro.

El Sr. Presidente propone nombrar a Guiselle Patricia Villalobos Castro, cédula# 2-0503-0139, Luis Alejandro Mendez Campos, cédula# 2-0668-0273, Ingrid Vanessa Gomez Sibaja, cédula# 2-0688-0397, Lavinia Maria Ramirez Espinoza, cédula# 2-0569-0068, Juan Diego Chaves Campos, cédula# 2-0577-0906. Si están de acuerdo con la moción solicita que levanten la mano.

Acuerdo # 5

SE ACUERDA: NOMBRAR A LOS SEÑORES: GUISELLE PATRICIA VILLALOBOS CASTRO, CÉDULA# 2-0503-0139, LUIS ALEJANDRO MENDEZ CAMPOS, CÉDULA# 2-0668-0273, INGRID VANESSA GOMEZ SIBAJA, CÉDULA# 2-0688-0397, LAVINIA MARIA RAMIREZ ESPINOZA, CÉDULA# 2-0569-0068, JUAN DIEGO CHAVES CAMPOS, CÉDULA# 2-0577-0906.

COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN ISIDRO DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL VIGENTE A PARTIR DEL 22 DE ENERO DEL 2023 AL 22 DE ENERO DEL 2026.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro

Notificaciones: adi.altossanisidro.atenas@gmail.com / grabajon@gmail.com / Telf. 8865-5191

Oficio: Documento Físico

Asunto: Solicitud de respuesta y seguimiento a oficio MAT-CM-1001-2023-1.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, con referencia al caso presentado desde hace más de 6 meses para que se construya un muro en la propiedad de la señora Arcelia Campos Mora, en San Isidro de Atenas, se solicitó una respuesta a la alcaldía y al Concejo. El día 23 de noviembre pasa a la alcaldía mediante el oficio que mencionamos anteriormente. Nombrada como, solicitud de respuesta Donde se da el acuerdo número 9 de solicitar a la administración una respuesta concreta para la próxima semana. Y fue definitivamente aprobado con 5 votos a favor, con dispensa de trámite hasta el momento. Un mes después no se ha dado una respuesta por escrito de cuándo se va a comenzar la obra. Por tal razón se solicita una respuesta definitiva del día y mes exacto que se va a iniciar

El Sr. Presidente menciona que Sí, este es un caso también que lleva ya su rato de estar dando vueltas y seguimos a la espera de esa respuesta. La propuesta de acuerdo es solicitar a la administración una respuesta definitiva en un plazo no mayor a una semana, esto como última vez y de no atender la misma proceder como en derecho corresponde si están de acuerdo. Síganme, por favor levantar la mano

Acuerdo#6

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UNA RESPUESTA DEFINITIVA EN UN PLAZO NO MAYOR A UNA SEMANA, ESTO COMO ÚLTIMA VEZ, Y DE NO ATENDER LA SOLICITUD, PROCEDER COMO EN DERECHO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Rosiris Arce, Asistente Administrativa, FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

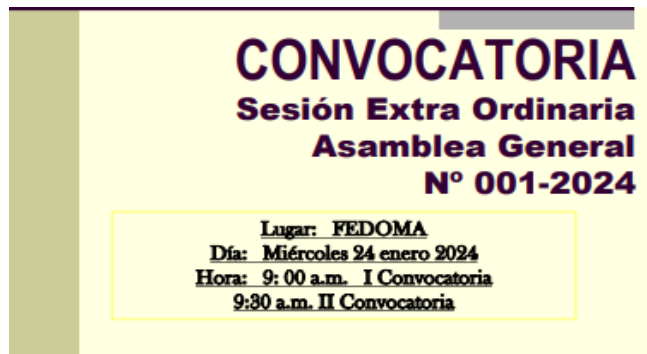
Oficio: Invitación - Agenda

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°001-2024 ASAMBLEA GENERAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que se da la convocatoria de FEDOMA:



Acuerdo #7

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO QUE DEBEN PARTICIPAR EN LA MISMA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Christian Arias Guerrero, Asesor Legal, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: c.g.ariasguerrero@gmail.com

Oficio: Exp. 23-005345-1027-CA - 6

Asunto: Audiencia Escrita por parte del Tribunal Contencioso Administrativo, Caso Jerarquía Impropia Laura Segura Ramírez.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, el tribunal contencioso administrativo, segundo circuito judicial de San José Goicoechea las 13:00 h 46 minutos del 15 de diciembre del 2023, previo a trasladar el presente proceso a fallo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 del código municipal 190 192 del código procesal contencioso administrativo, se confiere audiencia escrita por 5 días. Hábiles a Laura María segura Ramírez para que exprese sus agravios y al Consejo Municipal de Atenas para que aporte la significación del acuerdo impugnado, el recurso de apelación y sus respectivas notificaciones. Además, para que aleguen lo que estimen pertinente.

El Sr. Presidente comenta que en este caso como manera de darnos cuenta por dónde está exactamente la propuesta de acuerdo solicitaron un informe de la administración sobre el estado actual del proceso y el cumplimiento de la prevención que se hace en esta nota.

Acuerdo# 8

SE ACUERDA SOLICITAR UN INFORME A LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO Y DEL CUMPLIMIENTO DE DICHA PREVISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, da las buenas noches, Señor Presidente y Concejo Municipal. Se ha estado arreglando, la Calle el Vainilla, se amplió la entrada a los Radial Antiguo basurero, y se continúa avanzando con el parque.

1. Documento enviado por Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0066-2024 / MAT-GA-005-2024

Asunto: REMISION DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-1025-2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Alcalde, indica que, solamente esto sería de su parte.

El Sr. Presidente, felicitar a todos los que han tenido injerencia desde la primera vez que se propuso esa idea acá en Concejo, recuerdo por parte de un Diego hasta que se está llevando a cabo los esfuerzos de Don William del Comité de Deportes y de absolutamente todos los que han colaborado hay que agradecerlo, porque esto es recuperación de espacios públicos y es precisamente hacia Donde tenemos que debemos de enfocarnos a la Administración, por supuesto, Don Wilberth una vez más, gracias por eso es importante esfuerzos.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

El Sr. Leonardo Barquero, Comisión del Plan Regulador informa que Sí, muy buenas noches. Gracias, de parte de la comisión de plan regulador quería darle dos consultas realmente así, muy rápidas hoy en reunión con la Universidad Nacional, nos informa que se está avanzando de la forma más correcta y ambos hemos tenido un gran acercamiento con respecto al MIVAH y al BANHVI que están completamente anuentes del plan regulador para el gran GAM, que es acá de los 5 distritos que estamos dentro del GAM, este está avanzando la forma correcta, ya se están haciendo las modificaciones que al mismo INVU está solicitando para enterarlos un poquito. El 21 de diciembre de este año se le pagó al INVU , Donde se dan los 14 millones, con el fin de la revisión del plan regulador de los 5 distritos que están dentro dan dentro del GRAM GAM, esa revisión ya pasó ya el INVU está enviando nuevas correcciones para seguir avanzando en ese tema. Con respecto al plan regulador que está fuera del gran GAM, que son los distritos Santa Eulalia de San José y San Isidro, recuerde que estamos con SETENA en la viabilidad ambiental este Concejo Municipal aprobó que el señor Don Wilmer Aguilar, como representante de la municipalidad, sea el que lleva la información a SETENA de lo que es la viabilidad ambiental, pero SETENA los hace una corrección en este momento y se los voy a leer el textual. Según el reporte que envió setena la comisión. En el punto dos, el señor Wilbert Martín Aguilar Gatjens, Alcalde municipal de Atenas, es la persona que delegó el Consejo Municipal como encargado de tramitar el proceso de incorporación de la variable ambiental del plan regular de Atenas ante SETENA. Cabe aclarar que el señor Wilmer Aguilar proponentes es el Concejo Municipal, pero Don Wilbert delegó a la señora Patricia Calvo de hacer esa función, de subir todos los datos técnicos a SETENA, pero se estén a los indica lo siguiente, es posible que el Concejo también autorice a Patricia Calvo Araya para que realice la decisión porque el proponente no por el delegado del proceso, o sea, Don Wilbert, el Concejo nombra a Wilbert. Pero Don Wilbert propone a doña Patricia Calvo, pero no lo puede hacer así, porque Don Wilberth no es, si no el que tiene que nombrar y autorizar, es el Concejo Municipal a Patricia Calvo Araya para que ella suba toda la parte técnica de lo que es el tema de la de la variable ambiental. Entonces la moción que nosotros como comisión necesitamos es: “Que el Concejo Municipal autorice la señora Patricia Calvo Araya a subir la parte técnica a SETENA directamente.”

El Sr. Presidente, indica que, entonces Ok lo que entiendo es que la parte de Tecnológica tiene que ser cumplida básicamente por los conocimientos que tiene doña Patricia, y entonces nosotros tenemos que autorizar. A autorizarla para que sea ella la que se encargue de proporcionar esa información técnica ante SETENA. Propone el acuerdo correspondiente y somete a votación el mismo.

Acuerdo# 9

SE ACUERDA QUE, CONFORME A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA COMISION DEL PLAN REGULADOR, SE SIRVA AUTORIZAR POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL A LA SRA. PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, PARA QUE ESTA SE ENCARGUE DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE ANTE SETENA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Hugo Cubero, Sindico de San José, Buenas noches, compañeros, yo también tengo hambre, así que ya rapidito lo vamos a hacer solicita a Vinicio proyectar unas fotografías ahí nada más esto fue presentado el 27 de septiembre de 2023. En la sesión. Vamos a ver, número 267 del 11 de septiembre era una inspección a calle vainilla por una Invasión de vía los vecinos estaban solicitánDonos que se hiciera una revisión sobre esto porque habían hecho o puesto, unos postes y una cerca, y no se ha hecho la expresión bueno, por lo menos yo no tengo todavía el dato, entonces simplemente era para ver qué podemos hacer, para darle seguimiento y continuidad al proceso, para ver cuánto tenemos una respuesta, si se va a hacer la inspección o no, se va a hacer la inspección. Los vecinos nos solicitan que, porque se permite o porque hicieron eso ahí pues que estaba invadiendo la calle, ya es una solicitud de vecinos. y yo simplemente lo que hago es trasladar lo acá, verdad, para ver qué se puede hacer.

Como segundo punto comenta que las personas de Alto López me solicitan sobre quebrada grande que es el puente que está entre la plaza de barrio San José y alto López, no hay un SEDA en ese puente y hemos tenido ahí algunos unos problemitas, todavía no hemos tenido ningún percance, pero para ver a quién le corresponde la colocación de seda porque ya hay mucho tránsito por la carretera nueva. Le indica a Don Ronald que, no sé a quién le corresponde, no sé si esa ruta nacional, si hay que solicitárselo al MOPT o al CONAVI porque acordarte que hemos hecho varias peticiones de cambio, Ronald, una era en el cajón en el que en la calle nueva hay calle Mimi. Acuérdate que ese alto que está ahí, la pura cuesta. Hemos tratado de quitar muchas veces por el alto tránsito y ahí sigue y no sé si este otro, o sea también hay que pedírselo a al MOPT.

El Sr. Presidente le indica que, Lo que lo que tenemos que hacer es solicitarle a la administración, ellos nos dirán básicamente a quién le corresponde. Creo que es a la UTGV Donde tenga que ir, pero nosotros en general pedimos administración y administración, canalices así.

El Sr. Hugo Cubero, Sindico de San José, comenta que, entonces para de una vez para ver este acá, el del cajón en ver el SEDA en el puente sobre quebrada Grande ahí entre alto López y varios vamos a eh y el que está al final del camino cuando salimos de Asia Candelaria, acuérdate como esa no era una ruta no muy transitada. El ALTO quedó al revés cuando usted bajar a la plaza de Candelaria. No sé si eso sería ya con la municipalidad, no sé hasta dónde llega a Atenas. Yo creo que llegamos hasta la mitad de plaza de Candelaria. Es ese alto, nos quedó al revés de ahora la nueva carretera tiene el alto y no lo tienen los vecinos Del barrio, entonces para que se haga una revisión de esos de esos de esos 3 asuntos y el último, como ya se arregló la carretera a la vainilla, hay que poner reductores de velocidad, antes por los huecos no corrían, pero ahora como se está

arreglando la carretera, había dos reductores de velocidad que se habían solicitado y no los han hecho todavía. Entonces como ya está reparada, ahora solicitamos los reductores.

El Sr. Presidente indica que entonces hacemos esas 3 solicitudes que HUGO no acaba de trasladar a la administración si están de acuerdo, sírvanse por favor levantar la mano.

Acuerdo# 10

SE ACUERDA RECIBIR LAS 3 SOLICITUDES PLANTEADAS POR EL SR. HUGO CUBERO, SINDICO DE SAN JOSÉ, QUE INDICAN:

1. INSPECCIÓN A CALLE VAINILLA POR UNA INVASIÓN DE VÍA, LOS VECINOS ESTABAN SOLICITÁNDONOS QUE, SE HICIERA UNA REVISIÓN SOBRE ESTO PORQUE HABÍAN HECHO O PUESTO, UNOS POSTES Y UNA CERCA, Y NO SE HA HECHO LA EXPRESIÓN.
2. QUE LAS PERSONAS DE ALTO LÓPEZ ME SOLICITAN SOBRE QUEBRADA GRANDE QUE ES EL PUENTE QUE ESTÁ ENTRE LA PLAZA DE BARRIO SAN JOSÉ Y ALTO LÓPEZ, NO HAY UN SEDA EN ESE PUENTE.
3. EL ALTO QUEDÓ AL REVÉS CUANDO USTED BAJAR A LA PLAZA DE CANDELARIA.

SE SOLICITA TRASLADARLAS A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTAS SE SIRVAN BRINDAR UNA RESPUESTA A SUS SOLICITUDES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Diego González, Regidor propietario, da las gracias al Sr. Presidente y las buenas noches a todos. Comenta que, son 3 asuntitos, el primero es una denuncia que me realizan los Vecinos de Planecillo, más o menos unos 200 m después de la entrada al bosque, buscando hacia la Guardia, digamos. Ahí se están haciendo unos movimientos de tierra enorme pero enorme en los planteles de verdad se desde los puedes apreciar desde cualquier lugar alto del del cantón que se está haciendo ahí. Bueno, lo primero es que no se sabe si cuentan con los permisos. Lo segundo es que esa calle por su posición el alcantarillado bueno va paralelo a su propiedad, pero pasa por debajo de la calle para seguir su digamos su camino natural hacia el río. Es todas esas alcantarillas que están ahí fueron taqueadas por ese movimiento de tierra, o sea, estoy ahorita, estamos en verano, pero, o sea, lo primero es entender si cuentan con todos los permisos para esos movimientos de tierra enorme que están haciendo en el lugar y lo segundo es para que haga la inspección del taqueo alcantarillas, porque los vecinos que están muy parecido al caso ahora acá, pero ya uno viendo ahorita en verano van a tener problemas y esa calle va a ser un río porque el agua no tiene para Donde correr es evidente con solo pararse ahí, ver las alcantarillas que pasan por debajo de la calle que están taqueadas, entonces les reitero solicitarle a ese caso el departamento bueno a la Administración Wilberth y para que el departamento correspondiente haga la inspección y presente un informe de los permisos y haga la revisión del alcantarillado fluvial que está siendo taqueado en estos momentos, eso sería uno de los puntos.

El Sr. Presidente, consulta, si están de acuerdo con la solicitud de Don Diego, por favor sírvanse levantar las manos.

Acuerdo# 11

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LA SOLICITUD DE INSPECCIÓN SOLICITA POR, EL SR. DIEGO GONZALEZ, REGIDOR PROPIETARIO

EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS POR ESTE, SE ADJUNTA INTERVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, el otro, bueno, dos temas similares en diferentes lugares uno es un tema que Doña Patricia aquí ha sido reiterativa, que se han tomado acuerdos ni a Patricia Zumbado, sumado si nos indica Santa Eulalia y los vecinos han sido reiterativos con la Unidad Técnica de Gestión Vial, que son los reductores de velocidad. Vean ahí en el CTP de Santa Eulalia los carros, muchos carros pasan a velocidades increíbles, o sea, de verdad se requiere unos reductores de velocidad, aquí tengo correos que se han enviado a la unidad técnica de gestión vial desde el 2021. Donde entienden la situación y responden y se van a ser presentes a este a dar una solución al problema, entonces, eh, me parece a mí que nosotros como Concejo Municipal y solicitarle a Don Wilberth, de ahí es hay un peligro inminente sobre sobre los muchachos que estudian en este en este colegio y yo fui a verlo testigo de la velocidad con la que corren los carros y lo demás argumentado a las gestiones que han venido realizando los vecinos desde el 2021 y hacer algo tan sencillo que no está en ruta nacional porque esos. Ruta cantonal me parece que la Unidad Técnica de Gestión Vial debería intervenirlo de forma inmediata antes de que entre en las clases si y dejar esto en buen estado, ese sería el segundo.

El Sr. Presidente, consulta si están de acuerdo con la solicitud de Don Diego, por favor sírvanse levantar las manos.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE QUE VA AL CTP DE SANTA EULALIA DE ATENAS, REALIZADA POR EL SR. DIEGO GONZALEZ, REGIDOR PROPIETARIO, SE ADJUNTA INTERVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, sobre el mismo tema de reductores de velocidad, pero que eso quise hacerlo por aparte son dos distritos diferentes. Añade que, María Paula, que ha traído dos veces el tema de los reductores de velocidad en la calle que va hacia el reDondel o bien en el reDondel, en este viven los Argüello, si no me equivoco, es como se llama bueno esa calle, los carros pasan una velocidad, es increíble si lo peor es que hay casas que están debajo del nivel de calle, o sea, es como matemático, se arregló en la calle y la gente empieza a correr como loca. Entonces los reductores, eh, no es tanta la inversión y pueden salvar vidas, que es lo más importante acá, entonces solicitarle a la unidad técnica de gestión vial que haciendo caso a lo que había solicitado María Paula, esta vez te este apoyado por el Concejo, podamos este solicitarle la intervención de reductores de velocidad en ese lugar para y para evitar también una tragedia y que es una calle que es para nadie es un secreto, todos los vecinos lo saben y lo conocen también, los ingenieros de acá de la situación que está pasando, entonces ese sería el otro acuerdo, señor presidente.

El Sr. Presidente, consulta, si están de acuerdo con la solicitud de Don Diego, por favor sírvanse levantar las manos.

Acuerdo# 13

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE QUE VA HACIA EL REDONDEL, SABANA LARGA DE ATENAS. REALIZADA POR EL SR. DIEGO GONZALEZ, REGIDOR PROPIETARIO, SE ADJUNTA INTERVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, comenta que, habían tomado acá un Acuerdo de una declaratoria de hijo predilecto del Doctor Francisco Castillo, está pendiente hacer el acto formal para develar la placa, ellos tienen una hicieron una cómo se llama una fotografía muy bonita que está lista para ser colocada y entonces me pidieron que estableciéramos una fecha, una sesión extraordinaria en la cual se invitaba a los familiares de Don Francisco y algunas otras personas, ellos tienen una comisión de hecho, para esa situación y ahí se me va el nombre de la persona que definieron el doctor Salas, si no me equivoco, fue la persona que definieron para que expresara unas palabras sobre Don Francisco, creo que tenemos libre la segunda de febrero, si no me equivoco las 2 de enero están ya comprometidas en febrero solo teníamos a la doctora, si habíamos decidido invitar a todas las asociaciones correcto para decirles cuáles son los proyectos que estaban, sí, entonces, febrero, no podríamos. Ya está listo. ¿Marzo, como andamos en marzo? En esa de un Leopoldo, podríamos aprovechar y hacer los dos, porque esa también es una declaratoria de benemérito, verdad del Presidente Prospero Fernández era verdad de Don Próspero correcto. Entonces podríamos aprovechar y hacer las dos, no sé si será muy pesado, entonces programemos, ambas. Para hacer la colocación de aquí de velar esa esa bonita fotografía y la placa de Don Próspero Fernández, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Acuerdo #14

SE ACUERDA INDICARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE PARA APROVECHAR LA ACTIVIDAD DE LA DEVELACIÓN DE LA PLACA DEL EXPRESIDENTE PROSPERO FERNÁNDEZ, SE UNIFIQUE CON LA DECLARATORIA DE HIJO PREDILECTO DEL SR. CASTILLO, Y DE ESTA FORMA REALIZAR LAS DOS ACTIVIDADES EN CONJUNTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Les recuerda que el próximo jueves tenemos la Sesión Extraordinaria para la presentación del informe de situación de la Comisión del Tope.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con quince minutos, del 22 de enero del 2024.